

DECRETO N° **1093**

NEUQUÉN, 03 NOV 2005

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad, durante los días 04 y 05 de noviembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, **Lic. MARTÍN ADOLFO FARIZANO**, durante los días 04 y 05 de noviembre de 2005, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
SMOLJAN.-

[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Intendente de Barrio
Superior de Obras Públicas y Medio
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Número N° 1542
Fecha 18 / 11 / 05.